

## CONVOCAN

# CONCURSO DE ORATORIA: “La palabra y sus virtudes”

### BASES:

Podrán participar las y los estudiantes de la Licenciatura de Derecho de cualquier Universidad.

El formato de inscripción es por equipos de 4 integrantes.

#### PRIMERA. – De los requisitos:

- I. Solicitar cédula de registro al correo electrónico [hcarrascos@derecho.unam.mx](mailto:hcarrascos@derecho.unam.mx) y devolverla requisitada y firmada, cubriendo los datos señalados en la misma.
- II. Adjuntar al formato una copia de la identificación escolar o documento académico que acredite la calidad de estudiante de cada uno de los integrantes del equipo;

#### SEGUNDA. – De la fecha y lugar de inscripción:

Presentar la documentación requerida en la base primera de esta convocatoria conforme a lo siguiente:

- I. El periodo de inscripción para los participantes será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 14 de mayo del 2021.
- II. Los documentos serán recibidos:
  - En el correo electrónico: [hcarrascos@derecho.unam.mx](mailto:hcarrascos@derecho.unam.mx). Para completar la inscripción se debe anexar toda la documentación requerida en la cédula de registro. Una vez recibida, se enviará correo de confirmación.

#### TERCERA. – Del desarrollo del concurso:

- I. La primera y segunda ronda comenzarán con un sorteo para elegir el orden de participación de los equipos oradores. Es indispensable que se encuentren presentes los cuatro integrantes de cada equipo en los sorteos que se realicen durante el concurso. En estas fases, los oradores deben exponer un discurso preparado con una duración mínima de cuatro minutos y una duración máxima de ocho minutos, de acuerdo con el tema establecido en la presente convocatoria. En la fase eliminatoria, se habrá de escoger los cuatro equipos participantes mejor evaluados por el jurado calificador, mismos que contendrán en la fase final. En cada ronda deberá participar un concursante distinto, siendo a elección de cada equipo el orden de intervención de sus integrantes.
- II. En la fase final, los cuatro equipos finalistas intervendrán con un discurso improvisado con tiempo de preparación, con base en turnos y temas sorteados abierta y públicamente. En esta fase, los participantes contarán con un máximo de cinco minutos para preparar su participación, de forma tal que al iniciar el primer finalista la exposición de su discurso improvisado, el segundo comenzará a preparar el suyo por los próximos cinco minutos, y así sucesivamente. Los participantes dispondrán de un mínimo de cuatro minutos y un máximo de ocho minutos en su disertación.

#### CUARTA. – Criterios de evaluación.

El jurado evaluará la intervención de los participantes con una escala de uno a cinco puntos, tomando en consideración:

##### Fondo del discurso:

- I. Contenido: análisis, congruencia temática, argumentación sustentada en fuentes y propuesta;
- II. Estructura: exordio, introducción, desarrollo y conclusión;
- III. Ritmo y tiempo: fluidez en la presentación, armonía, ritmo y respeto de tiempos.

##### Forma del discurso:

- I. Técnica: objetividad, claridad, pensamiento lógico, colocación del mensaje y transmisión (sentir el mensaje). En la segunda fase se añade capacidad de improvisación;
- II. Voz: matiz, claridad, volumen, timbre, dicción, entonación y énfasis;
- III. Dominio escénico: seguridad, impacto en el auditorio y expresión corporal.

#### QUINTA. – De los temas:

Defensa del caso, fundamentación y motivación de la Resolución emitida por la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA DÉCIMO PRIMER JUZGADO CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: 00573-2020-0-1801-JR-DC-11. MATERIA: ACCION DE AMPARO. JUEZ: RAMIREZ NINO DE GUZMAN, JORGE LUIS. ESPECIALISTA: ASTETE CORONADO DANIEL ALBERTO. TERCERO: ANA ESTRADA UGARTE, CLINICA DE DERECHO PENAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU, SOCIEDAD PERUANA DE CUIDADOS PALIATIVOS. DEMANDADO: MINISTERIO DE SALUD MINSAL, PROCURADOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, PROCURADOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS MINJUSDH, SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD. DEMANDANTE: LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

#### SEXTA. – Del jurado calificador:

El jurado calificador estará integrado por 5 personas con experiencia probada en la materia (Oratoria, Derecho Procesal Civil y Juicio Oral en materia Civil) las cuales serán dadas a conocer el día del concurso. El dictamen emitido por el jurado calificador tendrá carácter de inapelable.

#### SEPTIMA. – De la premiación:

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el mismo día de la etapa final, una vez que el jurado calificador emita su decisión. Todos los concursantes recibirán constancia de participación, y además los 4 finalistas serán acreedores a un diploma que mencione el lugar obtenido en el certamen, así como:

- Primer lugar. Reconocimiento y un ejemplar de la colección de 10 obras del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos.
- Segundo lugar. Reconocimiento y un ejemplar de la colección de 10 obras del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos.
- Tercer lugar. Reconocimiento y un ejemplar de la colección de 10 obras del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos.

#### OCTAVA. – De la fecha del concurso:

El presente Concurso se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo, 1ª Ronda, 31 de mayo, 1 y 2 de junio, 2ª Ronda. La fecha de la etapa final se dará a conocer a los finalistas vía correo electrónico, y deberá ser antes de julio del 2021.

**Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador, cuya decisión será inapelable.**

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021